## MUNICIPIOS

## Ayuntamiento de Burjassot

Anuncio del Ayuntamiento de Burjassot sobre la modificación y 2024/03299 actualización anual del Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, ejercicio 2024.

## **ANUNCIO**

Por medio del presente se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Burjassot, en sesión extraordinaria celebrada el 6 de marzo de 2024, aprobó la modificación y actualización anual del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento 2023-2025, ejercicio 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se hace público para general conocimiento.

El texto completo se puede consultar en el Tablón de Anuncios y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento de Burjassot:

https://transparencia.burjassot.org/contrataciones-convenios-y-subvenciones/plan-estrategico -de-subvenciones/

Burjassot, a 11 de marzo de 2024. —El alcalde, Rafael García García.